INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SESIONAN COMISIONES UNIDAS DEL IEQ

Aprueban dictámenes de reglamentos que se someterán al Consejo General.

El Instituto Electoral de Querétaro en sesión de Comisiones Unidas –Jurídica, Educación Cívica y Capacitación Electoral, y Organización Electoral-, celebrada este 5 de diciembre, fueron aprobados cinco reglamentos que coadyuvarán en el desarrollo del proceso electoral 2012.

Las normas electorales internas que estuvieron sujetas al análisis y discusión en esta sesión fueron los Reglamentos para los Consejos Distritales y Municipales, para Servidores y Capacitadores-Asistentes Electorales, para Observadores Electorales, de Fiscalización, y del Procedimiento Especial Sancionador del IEQ.

Ante la presencia de las fuerzas políticas Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM); así como de los Consejeros Electorales, además de las áreas operativas y técnicas de la institución; el Secretario de las Comisiones Unidas, Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero, manifestó que es de suma importancia la actualización de las normas jurídicas, pues regirán el desarrollo del proceso electoral.

La reglamentación aprobada mediante los dictámenes presentados por la Comisión, serán sometidos al conocimiento, y en su caso, a la aprobación del Consejo General.

En el caso del Reglamento para los Consejos Distritales y Municipales y derivado de las propuestas generadas con anterioridad, “fue elaborado un nuevo documento normativo, mismo que se considera apto y adecuado para normar el trabajo que deberán realizar los Consejos Distritales y Municipales, en vista al próximo proceso electoral”.

Para el de Servidores y Capacitadores-Asistentes Electorales se hizo un comparativo del utilizado en 2009; asimismo fue integrado en tres títulos. “El primero, contiene disposiciones generales que definen el objeto y funciones del Reglamento; el segundo regula los requisitos para ocupar los cargos de supervisor y capacitador-asistente electoral, así como sus funciones de manera separada para cada uno de dichos cargos; y el tercero se precisan las obligaciones y prohibiciones de los funcionarios en cita, así como la previsión de que, en su caso, se pueda iniciar el procedimiento previsto en ley en los casos de incumplimiento grave de dichas obligaciones”.

En cuanto al Reglamento de Observadores Electorales, la figura del observador es un derecho de los ciudadanos mexicanos con residencia en el Estado para participar en los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral en todo el territorio del Estado, que al ser un ejercicio de un derecho no tiene ninguna retribución, ni genera una relación laboral con el Instituto Electoral de Querétaro

Éste fue aprobado en varios capítulos, a destacar los requisitos para ser observador electoral, mismos que respetan desde luego los ya previstos en el numeral 10 de la Ley Electoral local; un procedimiento para la acreditación como observador electoral, el cual busca brindar certeza sin menoscabo de la agilidad procedimental; derechos y obligaciones de los observadores electorales, y el tema de infracciones y sanciones.

En la discusión de la norma relativa a la fiscalización la cual debe regir las actividades de los partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, tocó temas relacionados con los procedimientos preventivos, de liquidación y de conclusión de operaciones de los organismos políticos.

El dictamen señala que "es obligación del Consejo General expedir el Reglamento de Fiscalización, el cual debe regular los ingresos, egresos, transferencias, dictaminar los estados financieros, infracciones y sanciones de los partidos políticos, así como el procedimiento de liquidación o conclusión de operaciones de los partidos y asociaciones políticas".

Finalmente, al aprobar el relativo al Procedimiento Especial Sancionador, se resaltó que se dará certeza al ejercicio de la potestad sancionadora de dicho colegiado, atendiendo así un principio constitucional de su actuar; entre otros aspectos relevantes. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB)

http://informativoqro.blogspot.com/2011/12/sesionan-comisiones-unidas-del-ieq.html#!/2011/12/sesionan-comisiones-unidas-del-ieq.html

NO HAY DEMANDA EN CONTRA DE JUARISTI
05/Dec/2011, 07:12 (hace 1 dia)

El presidente consejero del IEQ, Jesús Vidal Uribe Concha, indicó que aún no tienen algún documento por parte de los partidos en el que soliciten la destitución de Demetrio Juaristi.

Respecto a la petición de los partidos de destituir al consejero del IEQ Demetrio Juaristi, el presidente de dicho consejo, Jesús Vidal Uribe Concha indicó que aún no existe ningún documento en la oficialía de partes del Instituto.

"así también lo hizo saber el consejero Juaristi, primero hay que conocer de qué se trata el asunto particular que los partidos a través de los representantes están haciendo saber pero que no está en las oficinas del IEQ"

Explicó que en la sesión ordinaria pasada y bajo las posturas del representante del partido Movimiento ciudadano contra el consejero Juariti, este tuvo a bien escuchar sin pasar a mayores, pues, Uribe Concha puntualizó que el trabajo de los consejeros es poner el punto de arbitraje en los procesos electorales, atender el mandato legal y ser respetuoso con lo que los partidos manifiesten.

Acerca de las sanciones que pidió José Luis Aguilera Ortiz se le dieran al consejero, Uribe Concha explicó que el desconoce si Juaristi ligue o no y de las declaraciones ante la prensa manifestó:

"Todavía no conocemos el alcance de los comentarios porque finalmente, hubo diversas intervenciones, y es necesario que la secretaria ejecutiva nos dé a conocer bajo que conocimientos se debe dar seguimiento a las peticiones del consejo". (RR NOTICIAS)

http://noticentroqro.com.mx/reader.php?id=8095

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

AJUSTARÁN DIPUTADOS PRESUPUESTO
Por Daniel Martínez

Los Diputados queretanos revisarán durante los próximos 7 días la propuesta de distribución de los 21 mil millones de pesos de presupuesto del Poder Ejecutivo Estatal para el 2012 y deberán votar las modificaciones el próximo 13 de diciembre explicó el Presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Hiram Rubio García.

Mientras la Secretaría de Planeación y Finanzas ya hizo su propuesta para dar aumentos al sector de la seguridad, salud y educación, los legisladores de la Comisión de Planeación y Presupuesto decidirán si la propuesta es aceptada o modificada antes de ser presentada a votación a los 25 legisladores queretanos.

"Por mandato de ley es al Poder Ejecutivo al que le corresponde formular la propuesta en base a la información que de todas y cada una de las entidades públicas, le presentamos, y es un ejercicio que viene íntimamente relacionado con el seguimiento que hacemos en la Legislatura de cada una de las cuentas públicas, además de que en la segunda glosa del informe de Gobierno tuvimos la oportunidad de conocer, por cada una de sus dependencias, el alcance de las metas que se plantearon, lo que nos permite saber las proyecciones para el próximo año", explicó el Presidente de la Comisión legislativa donde se decidirá si se aprueba la propuesta de presupuesto sin modificaciones.

Además, el coordinador de los 9 legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) adelantó que el 13 de diciembre podrían citar a sesión de Pleno en el congreso queretano para determinar de manera definitiva el monto de los recursos que ejercerá cada uno de los tres poderes y los organismos desconcentrados y descentralizados como las 14 Secretarías estatales así como institutos como el **Instituto Electoral de Querétaro** o la Universidad autónoma de Querétaro, quienes solicitaron un aumento en sus respectivos presupuestos.

"Tenemos un programa para que la Comisión esté concluyendo el análisis en los próximos días y entre el 9 de diciembre y el 13 de diciembre a más tardar estemos poniendo a consideración del pleno la ley de ingresos", indicó el Presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto que sesionará esta semana con el fin de determinar los presupuestos de los 18 municipios queretanos. (AM p. Web)

QUERÉTARO: VINCULAN CON EL PAN A DIRECTOR DEL IEQ
Por Iván Aldama Garnica

- Rubén Eguiarte Mereles fue militante panista: José Luis Aguilera Ortiz.

Querétaro, Qro.- Después de que en la pasada edición de Libertad de Palabra se documentó que Carlos Rubén Eguiarte Mereles, director general del IEQ (Instituto Electoral de Querétaro), fue socio del actual dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, ahora es vinculado con el Partido Acción Nacional.

José Luis Aguilera Ortiz, presidente del Órgano Directivo Estatal de Movimiento Ciudadano, dijo que la relación del director del IEQ con el PRI no le preocupa porque el nuevo director del IEQ cumplió con los requisitos que señala la Ley Electoral.

Sin embargo, añadió que Eguiarte Mereles fue hace unos años militante del PAN, dato que él pudo observar cuando revisó su currículum: "…a mí no me preocuparía ni me preocupa ese tipo de relación que se tuvo o que tuvo, no, yo creo que a mí me preocuparía más la relación que tuvo con el Partido Acción Nacional (…) yo creo que los últimos seis años de trabajo de Carlos Eguiarte fue secretario particular de Raymundo Gómez, el ex director de la USEBEQ, de afiliación totalmente panista. Entonces yo lo veo más cerca del PAN que del PRI".

No obstante, Aguilera Ortiz aclaró que no le interesa la filia partidista y agregó que los procesos electorales no son como antes, en donde se especulaba que había "mano negra".

Explicó que ahora los partidos políticos buscan generar mecanismos para defender y proteger el voto de los ciudadanos.

Por su parte, el presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, expresó que tampoco le inquietan los vínculos entre el director general del IEQ y el líder estatal del PRI: "Yo creo que independientemente de que hayan sido partícipes en un juicio o que hayan litigado conjuntamente en un escenario, eso no convierte, como lo hemos dicho, en una situación que esté formalmente coaligada. En ese sentido nosotros no tenemos duda del profesionalismo del director, abonamos a que efectivamente si hay que hacer alguna aclaración, él la haga al respecto, nosotros no estamos en una función de cacería de brujas, ni por antecedentes ni por mucho menos".

Rubén Eguiarte Mereles, director general del IEQ fue socio de un despacho jurídico junto con el presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, pero aseguró que eso no influyó en su nombramiento como director del IEQ.

Sánchez Tapia señaló, por ejemplo, que la consejera María Esperanza Vega Mendoza guarda relación con el mismo Guerra Urbiola, y otros miembros del IEQ mantienen un lazo con militantes de diversos partidos políticos, como en el caso del hermano del consejero Demetrio Juaristi Mendoza (Marcelo Juaristi Mendoza) quien –expuso- es adepto del partido que gobierna en la entidad: "…él mensualmente aporta una cantidad al PRI y está señalado en los dictámenes de fiscalización del PRI".

En lo que coincidieron los dos dirigentes como algo preocupante, fue en las declaraciones y las actitudes del consejero Demetrio Juaristi Mendoza, a quien ya han denunciado ante la LVI Legislatura para su remoción: "…nos preocupa que uno de esos árbitros quiera subirse hoy a la cancha a denostar a los partidos, a insultar a los partidos cuando inclusive entre los mismos partidos no nos insultamos de esa manera. Entonces, nos preocupa hoy que un árbitro quiera actuar como jugador, quiera subirse también a dar patadas y quiera subirse al escenario", dijo Sánchez Tapia.

Y es que expusieron que habían tomado esa decisión tras observar una intención del consejero por desestabilizar el proceso electoral, al insinuar algunos excesos de los partidos políticos, como la solicitud de una dieta de 15 mil pesos que, aparentemente, hicieron al IEQ, y por señalar algunas acciones antidemocráticas en el funcionamiento interno del instituto.

Asimismo, Aguilera Ortiz asentó: "Demetrio Juaristi no debe ser consejero electoral, debe de irse porque ha atentado contra las instituciones políticas, contra los cinco partidos y ayer contra los seis porque también involucró al PAN en lo de la dieta de los 15 mil pesos. Es un mentiroso, es un porro electoral, debe de irse, no conoce de materia electoral".

Ambos dirigentes coincidieron en que si Carlos Eguiarte Mereles llega a cometer alguna falta en su gestión, también lo señalarán con la atención debida. (LIBERTAD DE PALABRA WEB)

http://www.libertaddepalabra.com/2011/12/queretaro-vinculan-con-el-pan-a-director-del-ieq/

COLUMNA
"PLAZA DE ARMAS"
Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

PASADO RECIENTE

Han surgido voces que hablan de una "sociedad" entre Braulio Guerra Malo, presidente estatal del PRI y el director del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Fuentes confiables comentaron a este armero que, efectivamente, hace unos años, tuvieron alguna relación laborar, pero que esta se enfrió cuando Eguiarte cambió un poco su ideología y amistades.

Así, el funcionario electoral tiene tiempo que se acercó al equipo de Lupita Murguía y el Partido Acción Nacional.

Por eso, los blanquiazules no han dicho ni pío.

El que calla, otorga. (PA p.2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ARROPADO POR LÍDERES DEL PAN LOCAL SE REGISTRA FDS COMO PRECANDIDATO
Por Sergio Hernández

Mostrando el músculo político y con la asistencia de las "cabezas" de grupo al seno del PAN, Armando Rivera y Alfredo Botello, Francisco Domínguez Servién se registró ayer como precandidato al Senado.

Con banda de viento, y con representantes de casi todo el estado, el alcalde con licencia presentó a su compañera de fórmula la ex diputada Sonia Rocha. (Noticias, p.1)

ABANDONA FDS LA ALCALDÍA EN EL GOBIERNO LOCAL
Por Alejandro Caballero

Francisco Domínguez Servién, dejó el día de ayer su cargo como presidente municipal de Querétaro y lo hizo de manera definitiva, esto con la intención de ir a buscar ser el candidato de su partido para el Senado de la República.

El día de ayer en sesión extraordinaria de Cabildo, Francisco Domínguez, presentó a los regidores de la capital, la petición de licencia definitiva para dejar su cargo de manera inmediata.

Esta petición fue votada a favor por todos los regidores del ayuntamiento, quienes reconocieron el trabajo que Francisco Domínguez, hizo al frente de la administración capitalina, deseándole éxito en todo, "menos en lo electoral" lo dijo en tono de broma, el regidor priísta, Mauricio Ortiz Proal.

Los regidores que si le hicieron ver a Francisco Domínguez, que faltaron muchas cosas por hacer, fue el del partido convergencia, Marco Antonio León Hernández, y el priísta Pedro Morales, quien dijo que desde su perspectiva, Francisco Domínguez, tendría que haber concluido todo su mandato, pero señaló que le daba su voto a favor de irse ya que él ayudo y aprobó también en su momento la salida del exregidor, Braulio Guerra Urbiola, presidente del priísmo en el estado. (PA p.3)

SE REGISTRA PANCHO
Por Laura Banda

Querétaro, Querétaro.- Francisco Domínguez Servién se registró la noche de ayer como precandidato al Senado de la República por parte del Partido Acción Nacional, llevando a Sonia Rocha como suplente.

A unas horas de su licencia definitiva para separarse de la presidencia municipal, se presentó en la sede del Comité Directivo del PAN y, acompañado en primera fila por Armando Rivera Castillejos, dijo tener los suficientes argumentos para llegar al Senado. Conozco, apuntó, la parte legislativa como diputado federal, como presidente municipal y ahora buscando la Cámara Alta. "Conocemos ya ese paso". "Esto no es cuestión de grupos, no es cuestión de divisiones dentro de Acción Nacional; estoy seguro que esta va ser una candidatura de unidad" y, agregó, "es una fórmula que da garantías, que da responsabilidad y que es ganadora". (DQ p.1 / C p.8)

APRUEBA CABILDO SOLICITUD. LICENCIA INDEFINIDA A PANCHO
Por Heidy Wagner Laclette

Por mayoría absoluta la tarde de ayer fue aprobada por los miembros del H. Ayuntamiento de Querétaro en Sesión Extraordinaria de Cabildo la solicitud de licencia definitiva a Francisco Domínguez Servién al cargo que venía desempeñando como Presidente Municipal.

A las 13:00 horas dio inicio la sesión extraordinaria en la que Francisco Domínguez solicitó licencia definitiva a su cargo, “solicito se someta a votación del Ayuntamiento de Querétaro, la licencia de separación del cargo que ocupo como Presidente Municipal, la separación del cargo que solicito pretendo se haga efectivo el momento de su aprobación y con una duración indefinida por lo cual deberá considerarse mi ausencia como definitiva en los términos dispuestos”. (DQ p.4 / AM p.Web)

CARICATURA: “LA SEÑORA PRESIDENTA” ¡HISTÓRICO!
Por Pepe Gómez (DQ p.3)

ASUME EL CARGO DE ALCALDESA MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA HERNÁNDEZ
Por Heidy Wagner Laclette

Con 15 votos a favor en sesión extr4aordinaria de cabildo, la tarde de ayer María del Carmen Zúñiga Hernández se convirtió en la primera presidenta municipal de la historia en la Capital queretana quien durante su discurso hizo un reconocimiento a todas las mujeres queretanas.

Luego que fue aprobada la licencia para separarse de su cargo a Francisco Domínguez, los integrantes del Ayuntamiento emitieron su voto de manera secreta sin embargo, en cada una de las boletas se leyó el nombre de María del Carmen Zúñiga Hernández, por lo que le fue tomada la protesta estatutaria que la convertiría en la primera mujer presidenta municipal de Querétaro, tal y como lo adelantó oportunamente el DIARIO DE QUERÉTARO desde el 13 de septiembre pasado. (DQ p.3 / C p.1 /AM p. Web)

INFORMACIÓN NACIONAL

COAHUILA
BANCO DE LOS HANK PRESTÓ MAYOR MONTO A COAHUILA

El banco "Interacciones", de la familia Hank Rhon, otorgó el más alto crédito bancario al estado de Coahuila, por 17 mil 231 millones de pesos. Este monto forma parte de los 35 mil 540 millones de pesos de deuda que contrató el gobierno de Coahuila, desde 2008 y hasta julio de 2011, de acuerdo con el análisis de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila. Además de los 10 bancos que otorgaron los créditos, cinco solicitaron la creación de un fondo de reserva, "de los cuales no contamos con la información sobre su creación", precisó el órgano fiscalizador. Lo anterior, a través de su Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2010. (EL UNIVERSAL, P. A4, LILIA SAÚL RODRÍGUEZ)

DISTRITO FEDERAL
URGE EBRARD AL SENADO A AVALAR REFORMA POLÍTICA DEL DF

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, exigió que se apruebe la reforma política de la capital del país, que se encuentra detenida en el Senado de la República. En un mensaje por su quinto año de labores, demandó restituir a la ciudad los derechos "que siempre le han sido escamoteados". Mencionó que hace dos años se trabajó con todos los partidos, se cambió "n" número de veces la iniciativa, que se encuentra en el Senado firmada por todos los partidos, "y nadie nos ha dicho por qué ni siquiera se ha discutido". Respecto al gasto que la Federación le otorga al DF, aseguró que no quitará el dedo del renglón, ya que no es justa la forma en que se da la asignación. Reiteró que no buscará ninguna candidatura de elección popular y se mantendrá como jefe de gobierno capitalino; de ahora en adelante, agregó, habrá: "Resolución, compromiso y entusiasmo" porque "no hay mayor privilegio que servir a nuestra ciudad". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y C2, MÓNICA ARCHUNDIA)

IMPIDE TEDF EL USO DEL TÉRMINO "LOS MEXICANOS"

El Tribunal Electoral del Distrito Federal publicó una serie de normas para establecer la buena comunicación entre el personal, en el que se prohíben la utilización de términos como "marías", "maricones" e incluso "homosexuales", además de "vieja el último" o "Fox y Martita" por sus connotaciones discriminatorias. Además se pide a funcionarios no utilizar términos como "los servidores públicos" o "los mexicanos", que deberá anotarse como "la población mexicana". En el documento denominado Guía Técnica para el Uso del Lenguaje Incluyente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se incluye el lenguaje sexual no sexista, que no es otra cosa que los empleados están impedidos de hacer ademanes y movimientos afeminados para ridiculizar "a las mujeres o las personas homosexuales". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, DE LA REDACCIÓN)

"CONOZCO LA CIUDAD", AFIRMA MANCERA AL DESTAPARSE COMO CANDIDATO AL GDF

Miguel Ángel Mancera Espinosa, procurador capitalino, se destapó públicamente para contender por la jefatura de gobierno, y sólo espera registrarse al PRD para dejar el cargo público al frente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. "Hemos y vamos a seguir reiterando que sí hay el deseo de participar, que sí queremos estar, que sí queremos analizar cuáles van a ser las reglas que determinarán los dirigentes, las cúpulas de las diferentes fuerzas políticas de esta ciudad. Que vamos a estar muy claros de reiterar que participamos en un gobierno, que es el gobierno que representa ahora el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon. Que sabemos que es un gobierno de izquierda. Que estamos esperando entonces esa convocatoria", subrayó Mancera Espinosa. Luego de participar en el Quinto Informe de gobierno de Marcelo Ebrard, el procurador reconoció tener aspiraciones para contender por la jefatura de gobierno, pues "recibió el aval y el apoyo de sus aspiraciones políticas", aseguró. (LA CRÓNICA DE HOY, P.16, ISRAEL YÁÑEZ G.)

SÍ BUSCARÁ PAREDES CANDIDATURA AL GDF

La toma de protesta del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el Distrito Federal, que recayó en manos de Guillermo Jiménez Morales, fue el marco para que Beatriz Paredes Rangel asegurara que "está más puesta y lista que nunca" para contender por la candidatura del Partido Revolucionario Institucional para la jefatura de gobierno de la ciudad de México. Acotó que para julio del 2012, el PRI llegará unido y fortalecido; y llegará para darle a los mexicanos las respuestas que necesita para abatir la inseguridad y para recuperar el ingreso, para generar el empleo, para erradicar la pobreza y para recuperar la confianza en México, "somos un gran país y este gran país va a sacar adelante a Enrique Peña Nieto como candidato". (EL SOL DE MÉXICO, P.6A, CARLOS LARA)

HIDALGO
PREVÉN MÁS DE MIL SOLICITUDES DE VOTO DE MIGRANTES

El Registro Federal de Electores espera rebasar más de mil solicitudes de voto, de los migrantes hidalguenses, para participar en las elecciones presidenciales de 2012. En el proceso pasado apenas 708 se interesaron en los comicios. Ana Alicia Hoyo, titular de esta área, refirió que en los 33 módulos que existen en la entidad, y en la página electrónica del IFE, se contará con las solicitudes correspondientes, para los migrantes interesados, aunque sólo podrán emitir su voto para Presidente y no para legisladores. (EL UNIVERSAL, P4, DINORATH MOTA)

TRIBUNAL ELECTORAL REINGRESARÁ A LA TESORERÍA RECURSOS SOBRANTES: LUNA RAMOS

Con un crecimiento cero del presupuesto para el 2012 y por tercer año consecutivo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "confirma su política de austeridad" y reingresará a la Tesorería de la Federación (TF), los recursos sobrantes", dijo José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de dicho órgano jurisdiccional. Aseguró que no sólo a nivel central, en su Sala Superior, sino en todas sus Sala Regionales, el TEPJF se consolida como una institución, de las que mejor sirven a México "y todo ello da cuenta de una administración que actualmente asume como prioridad el fortalecimiento de todas sus áreas y pone en el centro de su interés, al personal que lo integra". "Ello se acredita con la certificación que el TEPJF recibió por parte de la agencia internacional Great Place to Work Institute, que calificó al órgano como una de las 10 mejores instituciones públicas para trabajar en México". (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

DIFUNDIRÁN POR RADIO ACTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inauguró el programa de radio "EscúchaTE", cuyo propósito es ser una nueva herramienta para difundir la actividad del TEPJF, en donde se den a conocer, con un lenguaje claro y ciudadano, los asuntos de resolución junto a sus repercusiones políticas y electorales. En lo que fue el primer programa de "EscúchaTE" se dio el balance de las actividades del Tribunal y resaltaron que en el último año se recibieron 22 mil 495 asuntos, de ellos, 19 mil 714 se trataba de un mismo litigio presentado por diferentes ciudadanos. El programa se transmitirá todos los lunes a las 11:00 horas a través de las páginas de Internet e Intranet del TEPJF. (24 HORAS, P. 11, RAÚL MARTIARENA)

PRD Y PAN PIDEN BORRÓN Y CUENTA NUEVA PARA ELEGIR CONSEJEROS DEL IFE

El PRD y PAN en la Cámara de Diputados unieron fuerzas para demandar el cierre del actual proceso de selección de los tres consejeros faltantes del IFE, y abrir uno distinto, con nuevos nombres, a fin de hacer las designaciones en los 10 días que restan al actual periodo ordinario de sesiones. El PRI por su parte, rechazó esta propuesta y argumentó que llevar adelante la cancelación del proceso violaría las garantías individuales de los 15 candidatos que están a la espera de la designación, lo que pondría en riesgo la validez jurídica del mecanismo planteado por perredistas y panistas. La bancada albiceleste, sin embargo, encontró una válvula de escape al ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que la Cámara designe a más tardar el próximo 15 de diciembre a los consejeros, o en su defecto convoque para ello a un periodo extraordinario de sesiones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, LUCIANO FRANCO;LA RAZÓN, P. 9, MÉXICO, DE LA REDACCIÓN;LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ)

ROMPE EL IFE PRINCIPIO DE EQUIDAD EN BENEFICIO DE PVEM Y PANAL, ACUSAN

La coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del registro otorgado a la alianza Compromiso por México (PRI, PVEM y Panal) y al carácter parcial que se le confirió, toda vez que, sostiene, afecta la equidad de la competencia al incidir directamente en los tiempos de radio y televisión a los que accede con esa figura. Igualmente impugna que se haya dado el registro sin que existiera claridad en el financiamiento de los gastos de campaña. En el recurso interpuesto se cuestiona el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) para avalar la alianza Compromiso por México, pues con él se está "violando la base constitucional de distribución de 30% del tiempo de radio y televisión de manera igualitaria, puesto que con las determinaciones de la responsable que se impugnan, se anula y se pervierte el efecto atenuante del porcentaje de distribución igualitaria, respecto a las desproporciones existentes en la fuerza electoral de cada partido". (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

INSERCIÓN DEL TEPJF

Se publica inserción del TEPJF que señala: "El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación defiende tu voto a través de sus sentencias. El Tribunal TE cumple". (EL FINANCIERO, P. 19, INTERNACIONAL, TEPJF; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA;24 HORAS, P. 5, NACIÓN, TEPJF)

PUBLICACIÓN DOF

El Diario Oficial de la Federación publicó la Segunda Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/021/2011 con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (D.O.F. 31-12-2010), donde se convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la segunda licitación pública nacional, que se celebrará para la contratación plurianual del servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ESQUELA

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se unen a la profunda pena que embarga a la Sra. Socorro Vázquez Aquino y familia por el sensible fallecimiento de Roberto Avendaño, magistrado del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, acaecido el pasado 5 de diciembre. (MILENIO DIARIO, P. 40, TENDENCIAS, TEPJF)

LEA MAÑANA

También los diputados, consejeros y magistrados electorales reciben aguinaldos. Entérese cuánto cobrarán. (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, DE LA REDACCIÓN)

AMLO NO AVALA PLAN ALIANCISTA

Andrés Manuel López Obrador, virtual candidato presidencial de las izquierdas, aclaró que su estrategia para financiar el desarrollo del país no será la que propuso la coalición "Movimiento Progresista" (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) en la plataforma registrada ante el Instituto Federal Electoral (IFE). El político tabasqueño aclaró que la propuesta referente a utilizar parte de los recursos de las Afores para financiar el desarrollo, no es parte de su plan. Ese es un planteamiento de los partidos que lo postularán al 2012, pero él tiene otra estrategia, dijo. López Obrador hizo una segunda "aclaración" sobre sus propuestas que, dijo, se han tergiversado. Hay quienes "están manejando que no sólo los partidos sino yo, están proponiendo dejar a los trabajadores sin sus ahorros" pero esa, dijo, no es su idea. (EL UNIVERSAL, P.5, CARINA GARCÍA)

SADA Y CANALES DEJAN EL PAN Y SE VAN CON AMLO

En apenas cuatro días, dos de los panistas con mayor abolengo en el partido renunciaron a su militancia para adherirse al proyecto de Andrés Manuel López Obrador. Se trata de Mauricio Sada Santos, quien fue coordinador de los diputados panistas de Nuevo León durante la XIL Legislatura, y Fernando Canales Stelzer, ex secretario del Ayuntamiento en San Pedro, e hijo del ex gobernador de ese estado, Fernando Canales Clariond. La renuncia de este último fue a través de un correo electrónico que envió a Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, con copia para los líderes estatal y municipal del partido, Sandra Pámanes y Américo Ferrara. "Me voy decepcionado de ver convertido al PAN en un partido sin rumbo y con una crisis profunda de identidad, con un lenguaje dominado por el cinismo característico de un sistema político de antaño, con una incongruencia aberrante entre el pensar, el hablar y el actuar. Y peor aún, cediendo la implementación de nuestro ideario político de Nación a la corrupción e impunidad operante en el partido que hoy usted preside", escribió Canales Stelzer. (LA RAZÓN, P.1 Y 4, SUSANA GUZMÁN)

EN RIESGO, LA RELACIÓN CON EU POR SUS OPERACIONES ENCUBIERTAS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, aspirante a la candidatura del PRI a la Presidencia de la República, afirmó que operativos encubiertos como el del lavado de dinero procedente del narcotráfico, aplicado por la DEA en nuestro país, "ponen en riesgo la relación de cooperación" entre México y Estados Unidos. "Ya hubo un episodio con el tema de Rápido y Furioso, y ahora, de comprobarse la presumible participación de la DEA en operaciones de lavado de dinero, se contraviene todo principio de aplicación de la ley. No se puede pretender aplicar la ley transgrediendo o faltando a la propia ley. Hay una incongruencia en el mecanismo y en la forma", subrayó. En una entrevista concedida al diario español El País, Peña Nieto rechazó este tipo de mecanismos encubiertos, que The New York Times reveló en su publicación del domingo anterior un trabajo de la periodista Ginger Thompson sobre el montaje de un esquema de la DEA para introducir en México dinero blanqueado para identificar cómo las organizaciones criminales aquí mueven los recursos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.4, LUCIANO FRANCO)

PREPARA PRI ELECCIÓN "FAST TRACK" DE LÍDER

El PRI tiene todo listo para que el jueves el Consejo Político Nacional elija fast track al presidente nacional del partido que sustituirá a Humberto Moreira, quien renunció por la deuda que dejó como gobernador en Coahuila. En tanto, Emilio Gamboa Patrón, dirigente de la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP), refrendó el apoyo a Pedro Joaquín Coldwell, senador y ex gobernador de Quintana Roo, y de paso criticó al PAN, pues afirmó que los mexicanos no están contentos con los gobiernos albiazules. Dijo que el presidente Calderón no puede achacar "su mal gobierno" a otro poder, al referirse a las críticas del Ejecutivo a la oposición en el Congreso por no aprobar las reformas pendientes. "Tiene que asumir él su responsabilidad y hacer un balance mucho más realista de cómo está el país. Si ellos creen que el país está en paz, en tranquilidad y en prosperidad, es un país que yo no vivo", dijo y coincidió en que sería "sumamente grave" para el país que el crimen organizado se infiltre en las elecciones del 2012. Gamboa adelantó que la lucha contra el crimen la continuará el PRI pero con otra estrategia. (EL UNIVERSAL, P.8, RICARDO GÓMEZ)

NARRO LLAMA A SER PROMOTORES DE LA DEMOCRACIA

José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hizo un llamado para que en las elecciones federales del próximo año, los mexicanos se conviertan en los promotores de la democracia al emitir de manera "consciente, racional y racionada" su voto, además de conocer, antes, a los candidatos, sus propuestas y los partidos que los impulsan. "La democracia requiere de demócratas y éstos no nada más deben estar en los partidos políticos o ser los candidatos", aseguró el rector. El rector descartó hacer comentarios en torno a los errores cometidos por los precandidatos a la presidencia de la República, Enrique Peña Nieto y Ernesto Cordero, al hacer públicos los nombres de libros y autores significativos en su vida. Narro Robles dijo que los partidos políticos son los responsables en elegir "los cuadros que los pueden mejor representar". Señaló que, ante el proceso electoral de 2012, los mexicanos deben enterarse de las propuestas y de quiénes son los candidatos que presentan los partidos políticos, a fin de analizarlos. (EL UNIVERSAL, P.4, NURIT MARTÍNEZ)

OPINIÓN
MOMENTO CORPORATIVO/ ROBERTO AGUILAR

No hay duda de que la política de austeridad, el mejor control de gestión y los favorables resultados del magistrado Alejandro Luna Ramos, como presidente del TEPJF, son bien vistos en todos los círculos, y no menos importante es su compromiso de certeza y legalidad para las próximas elecciones presidenciales. Aunque por el bien del país, estos mismos principios son los que deberán prevalecer en la postura sobre la impugnación que presentó la CIRT, de Tristán Canales, ante los arbitrarios cambios al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión que emitió el Instituto Federal Electoral, de Leonardo Valdés, y que ignoró las recomendaciones de la propia industria, omisión tan grave que pone en riesgo los propios comicios del próximo año. (MILENIO DIARIO, P. 18, NEGOCIOS, ROBERTO AGUILAR)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Si usted creía que los diputados federales se espantarían por la advertencia del TEPJF que preside el magistrado Alejandro Luna Ramos, para obligarlos a nombrar los tres consejeros, pues se equivoca. Le cuento que ayer en la Junta de Coordinación Política, de Armando Ríos Piter, simplemente anunciaron que no hubo humo blanco; es decir, que no hay para cuándo descifrar la terna de esos consejeros que ganarán un jugoso salario de 250 mil pesos por mes en el IFE de Leonardo Valdés Zurita. Mientras, Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador parlamentario del PAN, dijo que incluso analizan ellos una nueva terna pero de los 135 que se registraron; el PRI de Francisco Rojas insistió que la terna salga de los 17 que ya fueron elegidos, ello para evitar se violenten sus derechos adquiridos y den pie a llevar el caso a los tribunales. (LA PRENSA, P. 15, INFORMACIÓN GENERAL, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

IFE: ¿HACIA LA INSACULACIÓN?/ EDUARDO R. HUCHIM

Hay que decirlo sin reservas. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio un paso firme, el miércoles 30 de noviembre de 2011, hacia lo que puede ser una autoridad jurisdiccional sólida y decidida a contribuir al avance de la democracia, lo cual no es un asunto menor, sobre todo de cara a sus resoluciones que han ido en sentido contrario. Ese día el Tribunal emitió una sentencia por la cual requirió a la Cámara de Diputados que "proceda a celebrar los actos propios y necesarios tendentes a la designación de los consejeros" del IFE. Esto deberá hacerlo en el actual período de sesiones o bien en un período extraordinario inmediato, ya sea concluyendo el procedimiento iniciado, o bien instaurando otro. Esa sentencia (ponente Constancio Carrasco Daza) correspondió al insólito juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano presentado por el diputado Jaime Cárdenas Gracia, del PT, quien combatió la omisión del órgano legislativo al no designar a los consejeros. El TEPJF le dio la razón al diputado. Además de su notable importancia intrínseca, la resolución tiene la relevancia de que apenas 28 días antes, el 2 de noviembre, la misma Sala Superior del TEPJF actuó en sentido contrario al rechazar por mayoría un proyecto de la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa que proponía exigirle a la Cámara el cumplimiento de su deber y nombrar a los consejeros. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:
http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2336988.htm#

A.M. DE QUERÉTARO:
http://www.amqueretaro.com/periodico/8ec7e6f83fb4d9a352b1eec531150124portada6dic.pdf

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:
http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:
http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-06-de-diciembre-de-2011/

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:
http://www.jornada.unam.mx/2011/12/06/portada.pdf

REFORMA:
http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111206&pagina=1&ext=pdf

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:
http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

-DESDE LA BANCA-

Pasado reciente.

Han surgido voces que hablan de una "sociedad" entre Braulio Guerra Malo, presidente estatal del PRI y el director del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Fuentes confiables comentaron a este armero que, efectivamente, hace unos años, tuvieron alguna relación laborar, pero que esta se enfrió cuando Eguiarte cambió un poco su ideología y amistades.

Así, el funcionario electoral tiene tiempo que se acerco al equipo de Lupita Murguía y el Partido Acción Nacional.

Por eso, los del blanquiazul no han dicho ni pío.

El que calla, otorga.